



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 434-2022-MDCG/A

Castillo Grande, 30 de noviembre de 2022.

VISTO: El INFORME N° 0345-2022-RR. HH/MDCG, de fecha 30 de noviembre del 2022, suscrito por la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, C.P.C Miriam Yaneth Aquino Herrera que consigna como asunto: Rol de vacaciones del personal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande para el ejercicio fiscal 2023 contratado según Decreto Legislativo N° 1057 y amparados bajo la Ley 31131. (Reg. SG N° 810-2022) y;

CONSIDERANDO:

Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 25 de la Constitución Política del Perú, reconoce el derecho de los trabajadores de gozar de descanso semanal y anual remunerados.

Que, en concordancia con la autonomía política que gozan los gobiernos locales, el inciso 6, artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que es atribución del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de igual manera el artículo 43º de la acotada Ley, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por la Ley N° 29849, establece que los derechos de los servidores bajo el referido régimen laboral contienen, entre otros, el derecho a gozar de vacaciones remuneradas de treinta días naturales.

Que, mediante INFORME N° 0345-2022-RR. HH/MDCG, de fecha 30 de noviembre del 2022, la jefe de la Unidad de Recursos Humanos C.P.C Miriam Yaneth Aquino Herrera presenta el rol de vacaciones del personal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande contratado según Decreto Legislativo N° 1057 y amparados bajo la Ley 31131 para el ejercicio fiscal 2023.

Que, contando con trabajadores que están laborando bajo el Decreto Legislativo N° 1057 y amparados bajo la Ley N° 31131, mediante proveído del despacho de Gerencia Municipal de fecha 30 de noviembre del 2022, el Gerente Municipal ordena proyectar acto resolutorio aprobando el cronograma de vacaciones del personal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande contratado según Decreto Legislativo N° 1057 y amparados bajo la Ley 31131 para el ejercicio fiscal 2023;



BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 434-2022-MDCG/A

Por los considerandos señalados y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el cronograma de vacaciones del personal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande contratado según Decreto Legislativo N° 1057 y amparados bajo la Ley 31131 para el ejercicio fiscal 2023, presentado por la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos mediante INFORME N° 0345-2022-RR. HH/MDCG, de acuerdo a la siguiente descripción:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	FECHA DE INGRESO	VACACIONES PENDIENTES PERIODO 2020	VACACIONES PENDIENTES PERIODO 2021	VACACIONES PENDIENTES PERIODO 2022	FECHA DE PROGRAMACION DE VACACIONES
1	TORRES SAJAMI, ENGLISH	42333675	JEFE DE LA UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES, JARDINES Y ORNATO	02/03/20	0 DIAS	0 DIAS	30 DIAS	01 DE MARZO DEL 2023-30 DE MARZO DEL 2023
2	CHAVEZ DAVILA, XAVIER WALTER	46434210	JEFE PARA LA UNIDAD FORMULADORA	02/09/19	0 DIAS	28 DIAS	30 DIAS	15 DE FEBRERO DEL 2023-28 DE FEBRERO DEL 2023 17 DE ABRIL DEL 2023-29 DE ABRIL DEL 2023 1 DE JUNIO DEL 2023-30 DE JUNIO DEL 2023
3	SAYRE POTESTA, RONALD	47214140	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	02/03/20	0 DIAS	15 DIAS	30 DIAS	15 DE OCTUBRE DEL 2023-30 DE OCTUBRE DEL 2023 1 DE JUNIO DEL 2023-30 DE JUNIO DEL 2023
4	BARDALES SCHRADER DE HERRERA, KOREY	23016905	SECRETARIA DEL DESPACHO DE ALCADIA	02/03/20	0 DIAS	0 DIAS	30 DIAS	04 DE SETIEMBRE DEL 2023-03 DE OCTUBRE DEL 2023
5	AQUINO HERRERA, MIRIAM YANETH	47165869	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	01/04/19	0 DIAS	15 DIAS	30 DIAS	17 DE MAYO DEL 2023-31 DE MAYO DEL 2023 01 DE SETIEMBRE DEL 2023-30 DE SETIEMBRE DEL 2023





BICENTENARIO
PERÚ 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N°30377
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 434-2022-MDCG/A

6	DAZA PONCE, YESSENIA GLORIA	45470823	SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL	02/03/20	0 DIAS	16 DIAS	30 DIAS	20 DE FEBRERO DEL 2023-07 DE MARZO DEL 2023
7	CASTILLO LOPEZ, MABEL	70260239	JEFE DE LA UNIDAD DE DEMUNA Y OMAPED	01/04/19	0 DIAS	25 DIAS	30 DIAS	01 DE NOVIEMBRE DEL 2023-30 DE NOVIEMBRE DEL 2023
8	RAYMUNDES PRINCIPE, LUZ TANIA	40097177	JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES Y FOCALIZACION DE HOGARES	01/04/19	0 DIAS	0 DIAS	30 DIAS	06 DE FEBRERO DEL 2023-20 DE FEBRERO DEL 2023
								05 DE JUNIO DEL 2023-14 DE JUNIO DEL 2023
								01 DE AGOSTO DEL 2023-30 DE AGOSTO DEL 2023
								15 DE FEBRERO DEL 2023-16 DE MARZO DEL 2023



ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, la ejecución de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, la Unidad de Recursos humanos y demás unidades orgánicas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Gerencia Municipal

U. RR. HH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Pabel ESPINOZA TRUJILLO
ALCALDE

PUEBLO DE PAZ